LUCTA GRANCOLOMBIANA,SAS

FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS NCP
Dirección: VIA AUTODROMO KM2 - TOCANCIPA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA
PBX: 6015934700
afinanciera.co@lucta.com
Contribuyente : Gran Contribuyente

Verifique DTE : http://www.dian.gov.co/

N.I.T. 860.001.999-7
Factura Electrónica de Venta
No. FN00092442

CLIENTE: 0000101452

SEÑOR(ES) :	FCA. DE LICORES DEL TOLIMA
NIT :	8907047632
DIRECCION :	CRA 2 SUR CLL 24
TELEFONO :	982 634054
CIUDAD :	IBAGUE
CONTACTO :	William Toro
TRANSPORTADOR :	EXPRESO ANDINO DE CARGA SA
ORD/COMPRA :	FLT 020 **ORD/PLANTA:**

FECHA DE EMISION	
13 / Mayo / 2025	
CONDICIONES DE PAGO	**VENCIMIENTO**
90 días	11 /Agosto /2025
EJECUTIVO(A) COMERCIAL	
IVAN RODOLFO ORJUELA,DIAZ	

DETALLE :

Nº	ENVASE	CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	V/R TOTAL
			BOLETIN NO. 0071053028				
1		80072X-002	BADIANA 80072X	KG	2.00	495,500.00	991,000.00
2		84069A-002	HINOJO 84069A	KG	2.00	461,000.00	922,000.00
3		80318A-001	ALMENDRA 80318A	KG	2.00	80,500.00	161,000.00
4		00839-013	AROMA ANETOL 80119A	KG	30.00	367,500.00	11,025,000.00
5		80114A-003	ANIS MATALAHUGA RECT. 80114A	KG	10.00	496,000.00	4,960,000.00
6		80411A-001	PLATANO SOLUBLE 80411A	KG	1.00	157,500.00	157,500.00
7		82877A-003	MENTA PIPERITA 82877A	KG	1.00	590,500.00	590,500.00
8		82041A-006	AÑEJADOR 82041A	KG	1.00	237,500.00	237,500.00

LUCTA GRANCOLOMBIANA S.A.S NIT. 860.001.999-7 13 MAY 2025 AROMAS

TOTAL DE LINEAS: 8

SUB-TOTAL	TRANSPORTE	SEGUROS	% IVA	TOTAL IVA	TOTAL A PAGAR $
19,044,500.00			19.00	3,618,455.00	22,662,955.00

Son: VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100.-, PESOS

NOTA: ***EN CASO DE MORA SE CAUSARA EL INTERES AUTORIZADO POR LA LEY***

OBSERVACIONES :

Grandes Contribuyentes Resolución No.000200 Dic.27/24. Agente permanente de retencion de IVA e Industria y comercio. Autorretenedor de renta resolución No. 1527 de Sept./86 IVA. Responsable de IVA. Registro No. 03-783-06 de Marzo de 1984. Pagamos Industria y comercio en el municipio de Tocancipá. Ver condiciones al respaldo.

Firma

Nombre quien retira

C.C. Nº

Fecha

Timbre Electronico DIAN
Verifique documento : http://www.dian.gov.co/
Resolución 18764091514040 de fecha 03/04/2025 hasta 03/10/2026 FOLIOS DESDE FN 91648 AL 100000
CUFE:e6afd17bf7f411ca1dd9bad099662910bc2421c3fd6471c1e963307c82ed338f77634c1e1e3bc99eab3dc0c07d51fd80

Fecha y Hora de Verificación:
5/13/2025 2:19:42 PM

Lucta Grancolombiana, S.A.S.
Fabricación de otros productos químicos n.c.p.
Manufacture of other chemical products n.c.p.

VIA AUTODROMO, TERMO ELECTRICA, KM2
TOCANCIPA, Colombia
Tel. +57 6015934700
www.lucta.com - info@lucta.com

Certificado de Análisis

Para
Departamento Calidad

Empresa
FCA. DE LICORES DEL TOLIMA

De
Dept. Calidad Lucta Grancolombiana, S.A.S.

Fecha
13/05/25

Nos complace adjuntar el certificado de Análisis correspondiente a su pedido FLT-020

Producto BADIANA 80072X

Lote 0000333542

Nº pedido Lucta 0071053028

Fecha de fabricación 09/05/25 **Fecha de consumo preferente** 09/05/26

Método/Parámetro	Especificación		Resultado
Olor 00055000	cumple con el estándar		cumple con el estándar
Aspecto 00175000	líquido transparente fluido		líquido transparente fluido
Color 00177000	incoloro a amarillo pálido		amarillo muy pálido
Densidad (g/cc 20°C) 00184000	0,973	0,993	0,987
Indice de refracción (20°C) 00193000	1,5560	1,5600	1,5592

La información facilitada en este documento se considera válida desde la fecha de su emisión y hasta su sustitución por otra nueva. Está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales y se refiere únicamente al producto especificado.

Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asumirá ninguna responsabilidad por reclamaciones, gastos o indemnizaciones derivados de la manipulación, usos, mezclas o niveles de dosificación inadecuados o imprevisibles que se realicen con el producto, ni tampoco por las recomendaciones, alegaciones o información contenidas en el etiquetado o en cualquier otra documentación del producto en que se integra. Quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S. serán los únicos responsables de las mencionadas actuaciones y de asegurar que el uso del producto es conforme a las leyes, normas y reglamentaciones vigentes, renunciando a cualquier reclamación contra Lucta Grancolombiana, S.A.S. y obligándose a mantenerla totalmente indemne frente a cualquier reclamación, gasto o indemnización que, por los conceptos o actuaciones indicadas en este párrafo, se dirijan contra Lucta Grancolombiana, S.A.S..

La responsabilidad máxima de Lucta Grancolombiana, S.A.S., por cualesquiera conceptos, no excederá en ningún caso del precio del producto concreto suministrado. Lucta Grancolombiana, S.A.S. no responderá por lucro cesante, pérdida de ingresos, demoras, reclamaciones al o del cliente, daños y perjuicios especiales, punitivos, consecuenciales o indirectos (sean de carácter contractual o extracontractual) que puedan sufrir quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S., o los clientes de aquellos.

La adquisición o utilización del producto fabricado por Lucta Grancolombiana, S.A.S. supone el conocimiento y la aceptación expresa de esta cláusula en su integridad.

Toda la información facilitada en el presente documento se considerará válida hasta nueva emisión. Esta información está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales. Sin embargo, dados los numerosos factores que están fuera de nuestro control pueden afectar la manipulación y empleo de los productos, Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asume ninguna responsabilidad ni obligación por las recomendaciones efectuadas, ya sea en cuanto a los resultados obtenidos o por los perjuicios o daños que se derivaran de su utilización.

Orlando Monsalve Hernandez
Jefe de Laboratorio de Calidad

Certificado Nº 170000190965

Lucta Grancolombiana, S.A.S.
Fabricación de otros productos químicos n.c.p.
Manufacture of other chemical products n.c.p.

VIA AUTODROMO, TERMO ELECTRICA, KM2
TOCANCIPA, Colombia
Tel. +57 6015934700
www.lucta.com - info@lucta.com

Certificado de Análisis

Para
Departamento Calidad

Empresa
FCA. DE LICORES DEL TOLIMA

De
Dept. Calidad Lucta Grancolombiana, S.A.S.

Fecha
13/05/25

Nos complace adjuntar el certificado de Análisis correspondiente a su pedido FLT-020

Producto HINOJO 84069A

Lote 0000333549

Nº pedido Lucta 0071053028

Fecha de fabricación 09/05/25 **Fecha de consumo preferente** 09/05/26

Método/Parámetro	Especificación		Resultado
Olor 00055000	cumple con el estándar		cumple con el estándar
Aspecto 00175000	líquido		líquido
Color 00177000	incoloro		incoloro
Densidad (g/cc 20°C) 00184000	0,936	0,976	0,960
Indice de refracción (20°C) 00193000	1,5065	1,5145	1,5107

La información facilitada en este documento se considera válida desde la fecha de su emisión y hasta su sustitución por otra nueva. Está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales y se refiere únicamente al producto especificado.

Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asumirá ninguna responsabilidad por reclamaciones, gastos o indemnizaciones derivados de la manipulación, usos, mezclas o niveles de dosificación inadecuados o imprevisibles que se realicen con el producto, ni tampoco por las recomendaciones, alegaciones o información contenidas en el etiquetado o en cualquier otra documentación del producto en que se integra. Quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S. serán los únicos responsables de las mencionadas actuaciones y de asegurar que el uso del producto es conforme a las leyes, normas y reglamentaciones vigentes, renunciando a cualquier reclamación contra Lucta Grancolombiana, S.A.S. y obligándose a mantenerla totalmente indemne frente a cualquier reclamación, gasto o indemnización que, por los conceptos o actuaciones indicadas en este párrafo, se dirijan contra Lucta Grancolombiana, S.A.S..

La responsabilidad máxima de Lucta Grancolombiana, S.A.S., por cualesquiera conceptos, no excederá en ningún caso del precio del producto concreto suministrado. Lucta Grancolombiana, S.A.S. no responderá por lucro cesante, pérdida de ingresos, demoras, reclamaciones al o del cliente, daños y perjuicios especiales, punitivos, consecuenciales o indirectos (sean de carácter contractual o extracontractual) que puedan sufrir quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S., o los clientes de aquellos.

La adquisición o utilización del producto fabricado por Lucta Grancolombiana, S.A.S. supone el conocimiento y la aceptación expresa de esta cláusula en su integridad.

Toda la información facilitada en el presente documento se considerará válida hasta nueva emisión. Esta información está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales. Sin embargo, dados los numerosos factores que están fuera de nuestro control pueden afectar la manipulación y empleo de los productos, Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asume ninguna responsabilidad ni obligación por las recomendaciones efectuadas, ya sea en cuanto a los resultados obtenidos o por los perjuicios o daños que se derivaran de su utilización.

Orlando Monsalve Hernandez
Jefe de Laboratorio de Calidad

Certificado Nº 170000190947

Pag: 1 / 1

Lucta Grancolombiana, S.A.S.
Fabricación de otros productos químicos n.c.p.
Manufacture of other chemical products n.c.p.

VIA AUTODROMO, TERMO ELECTRICA, KM2
TOCANCIPA, Colombia
Tel. +57 6015934700
www.lucta.com - info@lucta.com

Certificado de Análisis

Para
Departamento Calidad

Empresa
FCA. DE LICORES DEL TOLIMA

De
Dept. Calidad Lucta Grancolombiana, S.A.S.

Fecha
13/05/25

Nos complace adjuntar el certificado de Análisis correspondiente a su pedido FLT-020

Producto ALMENDRA 80318A

Lote 0000333543

Nº pedido Lucta 0071053028

Fecha de fabricación 09/05/25 **Fecha de consumo preferente** 09/05/26

Método/Parámetro	Especificación		Resultado
Olor 00055000	cumple con el estándar		cumple con el estándar
Aspecto 00175000	líquido transp. lig. viscoso		líquido transp. lig. viscoso
Color 00177000	ámbar claro		ámbar claro
Densidad (g/cc 20°C) 00184000	1,029	1,049	1,033
Indice de refracción (20°C) 00193000	1,4310	1,4390	1,4372

La información facilitada en este documento se considera válida desde la fecha de su emisión y hasta su sustitución por otra nueva. Está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales y se refiere únicamente al producto especificado.

Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asumirá ninguna responsabilidad por reclamaciones, gastos o indemnizaciones derivados de la manipulación, usos, mezclas o niveles de dosificación inadecuados o imprevisibles que se realicen con el producto, ni tampoco por las recomendaciones, alegaciones o información contenidas en el etiquetado o en cualquier otra documentación del producto en que se integra. Quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S. serán los únicos responsables de las mencionadas actuaciones y de asegurar que el uso del producto es conforme a las leyes, normas y reglamentaciones vigentes, renunciando a cualquier reclamación contra Lucta Grancolombiana, S.A.S. y obligándose a mantenerla totalmente indemne frente a cualquier reclamación, gasto o indemnización que, por los conceptos o actuaciones indicadas en este párrafo, se dirijan contra Lucta Grancolombiana, S.A.S..

La responsabilidad máxima de Lucta Grancolombiana, S.A.S., por cualesquiera conceptos, no excederá en ningún caso del precio del producto concreto suministrado. Lucta Grancolombiana, S.A.S. no responderá por lucro cesante, pérdida de ingresos, demoras, reclamaciones al o del cliente, daños y perjuicios especiales, punitivos, consecuenciales o indirectos (sean de carácter contractual o extracontractual) que puedan sufrir quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S., o los clientes de aquellos.

La adquisición o utilización del producto fabricado por Lucta Grancolombiana, S.A.S. supone el conocimiento y la aceptación expresa de esta cláusula en su integridad.

Toda la información facilitada en el presente documento se considerará válida hasta nueva emisión. Esta información está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales. Sin embargo, dados los numerosos factores que están fuera de nuestro control pueden afectar la manipulación y empleo de los productos, Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asume ninguna responsabilidad ni obligación por las recomendaciones efectuadas, ya sea en cuanto a los resultados obtenidos o por los perjuicios o daños que se derivaran de su utilización.

Orlando Monsalve Hernandez
Jefe de Laboratorio de Calidad

Certificado Nº 170000190946

Lucta Grancolombiana, S.A.S.
Fabricación de otros productos químicos n.c.p.
Manufacture of other chemical products n.c.p.

VIA AUTODROMO, TERMO ELECTRICA, KM2
TOCANCIPA, Colombia
Tel. +57 6015934700
www.lucta.com - info@lucta.com

Certificado de Análisis

Para
Departamento Calidad

Empresa
FCA. DE LICORES DEL TOLIMA

De
Dept. Calidad Lucta Grancolombiana, S.A.S.

Fecha
13/05/25

Nos complace adjuntar el certificado de Análisis correspondiente a su pedido FLT-020

Producto AROMA ANETOL 80119A

Lote 0000328978

Nº pedido Lucta 0071053028

Fecha de fabricación 30/04/25 **Fecha de consumo preferente** 30/04/27

Método/Parámetro	Especificación		Resultado
Olor 00055000	cumple con el estándar		cumple con el estándar
Aspecto 00175000	líquido fácilmente congelable		líquido fácilmente congelable
Color 00177000	incoloro		incoloro
Densidad (g/cc 20°C) 00184000	0,986	0,992	0,988
Indice de refracción (20°C) 00193000	1,5585	1,5615	1,5615

La información facilitada en este documento se considera válida desde la fecha de su emisión y hasta su sustitución por otra nueva. Está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales y se refiere únicamente al producto especificado.

Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asumirá ninguna responsabilidad por reclamaciones, gastos o indemnizaciones derivados de la manipulación, usos, mezclas o niveles de dosificación inadecuados o imprevisibles que se realicen con el producto, ni tampoco por las recomendaciones, alegaciones o información contenidas en el etiquetado o en cualquier otra documentación del producto en que se integra. Quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S. serán los únicos responsables de las mencionadas actuaciones y de asegurar que el uso del producto es conforme a las leyes, normas y reglamentaciones vigentes, renunciando a cualquier reclamación contra Lucta Grancolombiana, S.A.S. y obligándose a mantenerla totalmente indemne frente a cualquier reclamación, gasto o indemnización que, por los conceptos o actuaciones indicadas en este párrafo, se dirijan contra Lucta Grancolombiana, S.A.S..

La responsabilidad máxima de Lucta Grancolombiana, S.A.S., por cualesquiera conceptos, no excederá en ningún caso del precio del producto concreto suministrado. Lucta Grancolombiana, S.A.S. no responderá por lucro cesante, pérdida de ingresos, demoras, reclamaciones al o del cliente, daños y perjuicios especiales, punitivos, consecuenciales o indirectos (sean de carácter contractual o extracontractual) que puedan sufrir quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S., o los clientes de aquellos.

La adquisición o utilización del producto fabricado por Lucta Grancolombiana, S.A.S. supone el conocimiento y la aceptación expresa de esta cláusula en su integridad.

Toda la información facilitada en el presente documento se considerará válida hasta nueva emisión. Esta información está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales. Sin embargo, dados los numerosos factores que están fuera de nuestro control pueden afectar la manipulación y empleo de los productos, Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asume ninguna responsabilidad ni obligación por las recomendaciones efectuadas, ya sea en cuanto a los resultados obtenidos o por los perjuicios o daños que se derivaran de su utilización.

Orlando Monsalve Hernandez
Jefe de Laboratorio de Calidad

Certificado Nº 170000189399

Pag: 1 / 1

Lucta Grancolombiana, S.A.S.
Fabricación de otros productos químicos n.c.p.
Manufacture of other chemical products n.c.p.

VIA AUTODROMO, TERMO ELECTRICA, KM2
TOCANCIPA, Colombia
Tel. +57 6015934700
www.lucta.com - info@lucta.com

Certificado de Análisis

Para	**Empresa**
Departamento Calidad	FCA. DE LICORES DEL TOLIMA

De	**Fecha**
Dept. Calidad Lucta Grancolombiana, S.A.S.	13/05/25

Nos complace adjuntar el certificado de Análisis correspondiente a su pedido FLT-020

Producto ANIS MATALAHUGA RECT. 80114A

Lote 0000331357

Nº pedido Lucta 0071053028

Fecha de fabricación 02/05/25 **Fecha de consumo preferente** 02/05/26

Método/Parámetro	**Especificación**		**Resultado**
Olor 00055000	cumple con el estándar		cumple con el estándar
Aspecto 00175000	líquido fácilmente congelable		líquido fácilmente congelable
Color 00177000	incoloro		incoloro
Densidad (g/cc 20°C) 00184000	0,977	1,017	0,993
Indice de refracción (20°C) 00193000	1,5535	1,5615	1,5579

La información facilitada en este documento se considera válida desde la fecha de su emisión y hasta su sustitución por otra nueva. Está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales y se refiere únicamente al producto especificado.

Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asumirá ninguna responsabilidad por reclamaciones, gastos o indemnizaciones derivados de la manipulación, usos, mezclas o niveles de dosificación inadecuados o imprevisibles que se realicen con el producto, ni tampoco por las recomendaciones, alegaciones o información contenidas en el etiquetado o en cualquier otra documentación del producto en que se integra. Quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S. serán los únicos responsables de las mencionadas actuaciones y de asegurar que el uso del producto es conforme a las leyes, normas y reglamentaciones vigentes, renunciando a cualquier reclamación contra Lucta Grancolombiana, S.A.S. y obligándose a mantenerla totalmente indemne frente a cualquier reclamación, gasto o indemnización que, por los conceptos o actuaciones indicadas en este párrafo, se dirijan contra Lucta Grancolombiana, S.A.S..

La responsabilidad máxima de Lucta Grancolombiana, S.A.S., por cualesquiera conceptos, no excederá en ningún caso del precio del producto concreto suministrado. Lucta Grancolombiana, S.A.S. no responderá por lucro cesante, pérdida de ingresos, demoras, reclamaciones al o del cliente, daños y perjuicios especiales, punitivos, consecuenciales o indirectos (sean de carácter contractual o extracontractual) que puedan sufrir quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S., o los clientes de aquellos.

La adquisición o utilización del producto fabricado por Lucta Grancolombiana, S.A.S. supone el conocimiento y la aceptación expresa de esta cláusula en su integridad.

Toda la información facilitada en el presente documento se considerará válida hasta nueva emisión. Esta información está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales. Sin embargo, dados los numerosos factores que están fuera de nuestro control pueden afectar la manipulación y empleo de los productos, Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asume ninguna responsabilidad ni obligación por las recomendaciones efectuadas, ya sea en cuanto a los resultados obtenidos o por los perjuicios o daños que se derivaran de su utilización.

Orlando Monsalve Hernandez
Jefe de Laboratorio de Calidad

Certificado Nº 170000189860

Lucta Grancolombiana, S.A.S.
Fabricación de otros productos químicos n.c.p.
Manufacture of other chemical products n.c.p.

VIA AUTODROMO, TERMO ELECTRICA, KM2
TOCANCIPA, Colombia
Tel. +57 6015934700
www.lucta.com - info@lucta.com

Certificado de Análisis

Para
Departamento Calidad

Empresa
FCA. DE LICORES DEL TOLIMA

De
Dept. Calidad Lucta Grancolombiana, S.A.S.

Fecha
13/05/25

Nos complace adjuntar el certificado de Análisis correspondiente a su pedido FLT-020

Producto PLATANO SOLUBLE 80411A

Lote 0000333546

Nº pedido Lucta 0071053028

Fecha de fabricación 09/05/25 **Fecha de consumo preferente** 09/05/26

Método/Parámetro	Especificación		Resultado
Olor 00055000	cumple con el estándar		cumple con el estándar
Aspecto 00175000	líquido transp. lig. viscoso		líquido transp. lig. viscoso
Color 00177000	amarillo muy pálido		amarillo muy pálido
Densidad (g/cc 20°C) 00184000	1,001	1,041	1,024
Indice de refracción (20°C) 00193000	1,4260	1,4340	1,4318

La información facilitada en este documento se considera válida desde la fecha de su emisión y hasta su sustitución por otra nueva. Está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales y se refiere únicamente al producto especificado.

Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asumirá ninguna responsabilidad por reclamaciones, gastos o indemnizaciones derivados de la manipulación, usos, mezclas o niveles de dosificación inadecuados o imprevisibles que se realicen con el producto, ni tampoco por las recomendaciones, alegaciones o información contenidas en el etiquetado o en cualquier otra documentación del producto en que se integra. Quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S. serán los únicos responsables de las mencionadas actuaciones y de asegurar que el uso del producto es conforme a las leyes, normas y reglamentaciones vigentes, renunciando a cualquier reclamación contra Lucta Grancolombiana, S.A.S. y obligándose a mantenerla totalmente indemne frente a cualquier reclamación, gasto o indemnización que, por los conceptos o actuaciones indicadas en este párrafo, se dirijan contra Lucta Grancolombiana, S.A.S..

La responsabilidad máxima de Lucta Grancolombiana, S.A.S., por cualesquiera conceptos, no excederá en ningún caso del precio del producto concreto suministrado. Lucta Grancolombiana, S.A.S. no responderá por lucro cesante, pérdida de ingresos, demoras, reclamaciones al o del cliente, daños y perjuicios especiales, punitivos, consecuenciales o indirectos (sean de carácter contractual o extracontractual) que puedan sufrir quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S., o los clientes de aquellos.

La adquisición o utilización del producto fabricado por Lucta Grancolombiana, S.A.S. supone el conocimiento y la aceptación expresa de esta cláusula en su integridad.

Toda la información facilitada en el presente documento se considerará válida hasta nueva emisión. Esta información está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales. Sin embargo, dados los numerosos factores que están fuera de nuestro control pueden afectar la manipulación y empleo de los productos, Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asume ninguna responsabilidad ni obligación por las recomendaciones efectuadas, ya sea en cuanto a los resultados obtenidos o por los perjuicios o daños que se derivaran de su utilización.

Orlando Monsalve Hernandez
Jefe de Laboratorio de Calidad

Certificado Nº 170000191073

Lucta Grancolombiana, S.A.S.
Fabricación de otros productos químicos n.c.p.
Manufacture of other chemical products n.c.p.

VIA AUTODROMO, TERMO ELECTRICA, KM2
TOCANCIPA, Colombia
Tel. +57 6015934700
www.lucta.com - info@lucta.com

Certificado de Análisis

Para	**Empresa**
Departamento Calidad	FCA. DE LICORES DEL TOLIMA

De	**Fecha**
Dept. Calidad Lucta Grancolombiana, S.A.S.	13/05/25

Nos complace adjuntar el certificado de Análisis correspondiente a su pedido FLT-020

Producto	MENTA PIPERITA 82877A
Lote	0000329347
Nº pedido Lucta	0071053028
Fecha de fabricación	24/04/25
Fecha de consumo preferente	24/04/26

Método/Parámetro	**Especificación**		**Resultado**
Olor 00055000	cumple con el estándar		cumple con el estándar
Aspecto 00175000	líquido		líquido
Color 00177000	amarillo muy pálido a amarillo		amarillo muy pálido
Densidad (g/cc 20°C) 00184000	0,899	0,939	0,917
Indice de refracción (20°C) 00193000	1,4602	1,4642	1,4608

La información facilitada en este documento se considera válida desde la fecha de su emisión y hasta su sustitución por otra nueva. Está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales y se refiere únicamente al producto especificado.

Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asumirá ninguna responsabilidad por reclamaciones, gastos o indemnizaciones derivados de la manipulación, usos, mezclas o niveles de dosificación inadecuados o imprevisibles que se realicen con el producto, ni tampoco por las recomendaciones, alegaciones o información contenidas en el etiquetado o en cualquier otra documentación del producto en que se integra. Quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S. serán los únicos responsables de las mencionadas actuaciones y de asegurar que el uso del producto es conforme a las leyes, normas y reglamentaciones vigentes, renunciando a cualquier reclamación contra Lucta Grancolombiana, S.A.S. y obligándose a mantenerla totalmente indemne frente a cualquier reclamación, gasto o indemnización que, por los conceptos o actuaciones indicadas en este párrafo, se dirijan contra Lucta Grancolombiana, S.A.S..

La responsabilidad máxima de Lucta Grancolombiana, S.A.S., por cualesquiera conceptos, no excederá en ningún caso del precio del producto concreto suministrado. Lucta Grancolombiana, S.A.S. no responderá por lucro cesante, pérdida de ingresos, demoras, reclamaciones al o del cliente, daños y perjuicios especiales, punitivos, consecuenciales o indirectos (sean de carácter contractual o extracontractual) que puedan sufrir quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S., o los clientes de aquellos.

La adquisición o utilización del producto fabricado por Lucta Grancolombiana, S.A.S. supone el conocimiento y la aceptación expresa de esta cláusula en su integridad.

Toda la información facilitada en el presente documento se considerará válida hasta nueva emisión. Esta información está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales. Sin embargo, dados los numerosos factores que están fuera de nuestro control pueden afectar la manipulación y empleo de los productos, Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asume ninguna responsabilidad ni obligación por las recomendaciones efectuadas, ya sea en cuanto a los resultados obtenidos o por los perjuicios o daños que se derivaran de su utilización.

Orlando Monsalve Hernandez
Jefe de Laboratorio de Calidad

Certificado Nº 170000188690
Pag: 1 / 1

Lucta Grancolombiana, S.A.S.
Fabricación de otros productos químicos n.c.p.
Manufacture of other chemical products n.c.p.

VIA AUTODROMO, TERMO ELECTRICA, KM2
TOCANCIPA, Colombia
Tel. +57 6015934700
www.lucta.com - info@lucta.com

Certificado de Análisis

Para
Departamento Calidad

Empresa
FCA. DE LICORES DEL TOLIMA

De
Dept. Calidad Lucta Grancolombiana, S.A.S.

Fecha
13/05/25

Nos complace adjuntar el certificado de Análisis correspondiente a su pedido FLT-020

Producto AÑEJADOR 82041A

Lote 0000322717

Nº pedido Lucta 0071053028

Fecha de fabricación 01/04/25 **Fecha de consumo preferente** 01/04/26

Método/Parámetro	Especificación		Resultado
Olor 00055000	cumple con el estándar		cumple con el estándar
Aspecto 00175000	líquido opal fluido		líquido opal fluido
Color 00177000	negro a ámbar oscuro		ámbar oscuro
Densidad (g/cc 20°C) 00184000	0,937	0,957	0,944
Indice de refracción (20°C) 00193000	1,3675	1,3715	1,3701

La información facilitada en este documento se considera válida desde la fecha de su emisión y hasta su sustitución por otra nueva. Está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales y se refiere únicamente al producto especificado.

Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asumirá ninguna responsabilidad por reclamaciones, gastos o indemnizaciones derivados de la manipulación, usos, mezclas o niveles de dosificación inadecuados o imprevisibles que se realicen con el producto, ni tampoco por las recomendaciones, alegaciones o información contenidas en el etiquetado o en cualquier otra documentación del producto en que se integra. Quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S. serán los únicos responsables de las mencionadas actuaciones y de asegurar que el uso del producto es conforme a las leyes, normas y reglamentaciones vigentes, renunciando a cualquier reclamación contra Lucta Grancolombiana, S.A.S. y obligándose a mantenerla totalmente indemne frente a cualquier reclamación, gasto o indemnización que, por los conceptos o actuaciones indicadas en este párrafo, se dirijan contra Lucta Grancolombiana, S.A.S..

La responsabilidad máxima de Lucta Grancolombiana, S.A.S., por cualesquiera conceptos, no excederá en ningún caso del precio del producto concreto suministrado. Lucta Grancolombiana, S.A.S. no responderá por lucro cesante, pérdida de ingresos, demoras, reclamaciones al o del cliente, daños y perjuicios especiales, punitivos, consecuenciales o indirectos (sean de carácter contractual o extracontractual) que puedan sufrir quienes adquieran o utilicen el producto de Lucta Grancolombiana, S.A.S., o los clientes de aquellos.

La adquisición o utilización del producto fabricado por Lucta Grancolombiana, S.A.S. supone el conocimiento y la aceptación expresa de esta cláusula en su integridad.

Toda la información facilitada en el presente documento se considerará válida hasta nueva emisión. Esta información está basada en nuestros conocimientos y experiencias actuales. Sin embargo, dados los numerosos factores que están fuera de nuestro control pueden afectar la manipulación y empleo de los productos, Lucta Grancolombiana, S.A.S. no asume ninguna responsabilidad ni obligación por las recomendaciones efectuadas, ya sea en cuanto a los resultados obtenidos o por los perjuicios o daños que se derivaran de su utilización.

Orlando Monsalve Hernandez
Jefe de Laboratorio de Calidad

Certificado Nº 170000189502